

Los regantes celebran que el Plan del Júcar garantice un trasvase con agua de calidad

El Ministerio saca a exposición pública el planeamiento hidrológico que permitirá trasvasar recursos al río Vinalopó desde Cortes de Pallás para regar y consumir

S. ESCRIBANO | 08.08.2013 | 00:59

Los regantes de la provincia se muestran satisfechos y optimistas al comprobar como el proyecto del Plan Hidrológico del Júcar, que ayer salió a exposición pública, recoge sus reivindicaciones para que el trasvase al Vinalopó se produzca con agua de calidad. De esta forma, tal y como avanzó este diario el pasado martes, el documento garantiza la toma de agua desde Cortes de Pallás, lo que significa abrir la mano a la llegada de agua potable y que, además de para regar, sirva para beber como exigió la Unión Europea.



Imagen de archivo de una conducción del Júcar-Vinalopó en el Azud de la Marquesa. **rubén francés /efe**

Las negociaciones entre Alicante y Madrid han fructificado y así se ha plasmado en el documento hidrográfico. Se trata de una cuestión de conceptos. Hasta ahora el Júcar-Vinalopó estaba considerado oficialmente como un trasvase de «sobrantes», lo que vinculaba la transferencia de agua a la toma de la desembocadura del Júcar en el Azud de la Marquesa, Cullera, que no satisface las expectativas de los regantes alicantinos por la calidad del agua. Ahora, el ministro de Agricultura, Rafael Arias Cañete, ha accedido a cambiar el término «sobrantes» por el de «excedentes» en el nuevo documento. Así, al entenderse como «excedente» el caudal a trasvasar, éste puede proceder de cualquier otro punto del Júcar, como es Cortes de Pallás. Una toma cuya agua es considerada de mayor calidad que en la desembocadura.

Es por ello que desde la Junta Central de Usuarios del Vinalopó, tanto su presidente, Andrés Martínez, como su portavoz, Ángel Urbina, coinciden al mostrarse optimistas con el documento que ha salido a exposición pública. «Podemos aspirar a un agua de calidad», celebró Martínez, al comprobar que el trasvase se podrá realizar con excedentes de otros puntos del Júcar, no solo de la desembocadura. No obstante, Martínez incidió en que se muestran «cautos» a la espera de estudiar en profundidad el documento y de que se elaboren las normas que regulen la explotación del trasvase. Un proceso para el que, añadió, se precisa del consenso entre los usuarios del Júcar-Vinalopó. En eso mismo insistió Urbina, quien destacó que con el proceso de consulta pública del Plan Hidrológico «se abren seis meses de diálogo y consenso con los usuarios».

Los regantes confirmaron su «satisfacción» inicial al constatar como el documento da cumplimiento a sus aspiraciones y abre la mano a que puedan optar a agua de calidad, tal y como venían reivindicando. No obstante, el Plan Hidrológico del Júcar no se espera que esté aprobado hasta dentro de aproximadamente un año.

Inversión de 5.713 millones

Con este Plan Hidrológico, el Gobierno completa el proceso de elaboración de los quince planes de cuenca estatales. Sobre el Júcar, se abre ahora un periodo de seis meses para presentar alegaciones antes de elevarlo al Consejo Nacional del Agua y proceder a su aprobación. El borrador del Plan Hidrológico del Júcar contempla una inversión de 5.173 millones de euros en materia medioambiental y de infraestructuras. En el borrador se contemplan diferentes actuaciones para mejorar la calidad de la masa de agua así como medidas de gestión de la demanda y de incremento de la disponibilidad del recurso.